

INFORME DEL SEÑOR FEDERICO ALEJANDRO PEREZ PALES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A. SOBRE SUS RESULTADOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, COMO COMISARIO DE COMPAÑIA.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a mis obligaciones de comisario de la compañía, y de conformidad con los Estatutos, Ley de Compañías, Reglamentos, Resoluciones, Principios Contables de General Aceptación, y Normas Internacionales de Información Financiera, tengo a bien presentar el siguiente informe de labores que se ha desarrollado durante el periodo económico que rige del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

1.- El desenvolvimiento de las actividades administrativas y comerciales de la Compañía Gasolinera Marítima Gasomar S.A., RUC 0790092007001, se han desarrollado con normalidad, la presidencia, gerencia como la plana administrativa, han puesto toda su capacidad para lograr el cumplimiento de las obligaciones encargadas por los accionistas.

2.- El control de la compañía se ha desarrollado acorde a lo que dicta sus Estatutos y dentro de los parámetros que permiten los principios contables de general aceptación y las normas internacionales de información financiera.

3.- Los Estados Financieros del presente ejercicio reflejan el rendimiento económico, y son el resultado de las operaciones comerciales efectuadas en dicho periodo, que me permito informar han sido llevadas de conformidad con los principios contables de general aceptación en el país y las normas internacionales de información financiera.

4.- Por lo expuesto me permito emitir un favorable criterio en base a la información que me proporcionó la empresa, habiendo cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías en cuanto a mis atribuciones y deberes que me facultan.

Lo expuesto, pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas, dejo a su criterio para que emitan sus observaciones.

Atentamente,



ING. FEDERICO PEREZ PALES
COMISARIO